

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL**

A la Junta de Accionistas de **GLOBAL BUSINESS MANAGEMENT GBM SERVICIOS PARA EMPRESAS S.A.:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías con relación a mi función de Comisario de **GLOBAL BUSINESS MANAGEMENT GBM SERVICIOS PARA EMPRESAS S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, presento a continuación el respectivo informe:

1. He obtenido de los directores y administradores de la Compañía información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario revisar. Asimismo he revisado el balance general adjunto de **GLOBAL BUSINESS MANAGEMENT GBM SERVICIOS PARA EMPRESAS S.A.** al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados, por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2006. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en mi trabajo efectuado.
2. Con base a mi revisión, el balance general adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **GLOBAL BUSINESS MANAGEMENT GBM SERVICIOS PARA EMPRESAS S.A.** al 31 de diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones por el período del 1º de julio al 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo que me permito someterlos a consideración de la Junta General de Accionistas.
3. Como parte de mi revisión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2006, efectúe una revisión de la estructura del control contable interno de la compañía. Con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en relación con mi revisión de dichos estados financieros. Mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control en uso y no fue diseñada con el propósito de realizar recomendaciones detalladas.

(Continúa en la siguiente página...)

**CPA – NANCY PEREIRA CASTRO**

Santa Anita III Calle N Oe5 423

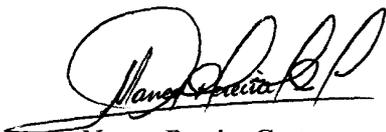
Telf: 2963 - 166

Quito - Ecuador

(Continuación...)

A la Junta de Accionistas de **GLOBAL BUSINESS MANAGEMENT GBM  
SERVICIOS PARA EMPRESAS S.A.**

4. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
5. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
6. La Compañía inició sus operaciones de comercialización de ropa en el mes de julio de 2006, durante el período del 1º de julio al 31 de diciembre de 2006, dichas operaciones generaron una pérdida de US\$112.048, los accionistas de la Compañía realizaron aportes para futuras capitalizaciones por US\$ 300.000 y las proyecciones para los siguientes períodos muestran resultados favorables para la empresa.



Nancy Pereira Castro  
Comisario Principal  
RNC 21.506

Marzo, 16 de 2007